



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el informe de actividades del periodo 2022-2023 y el plan de trabajo para el año 2024 // EX-2021-00329342- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El informe de actividades del periodo 2022-2023 y el plan de trabajo para el año 2024, presentado por la Comisión Interclaustrados de Géneros y Diversidades de la FAMAF (CIGyD); y

CONSIDERANDO

Que según el Artículo 11 del Reglamento de la CIGyD, cada año la comisión deberá elevar un plan de trabajo al consejo directivo;

Que el Consejo Directivo ha tomado conocimiento del informe de actividades del periodo 2022-2023 y el plan de trabajo para el año 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe de actividades del periodo 2022-2023 y el plan de trabajo para el año 2024, presentado por la Comisión Interclaustrados de Géneros y Diversidades (CIGyD) de la FAMAF y que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

